



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE OFICINAS CENTRALES DE EMSISA, EMPRESA MUNICIPAL S.A. MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, n^o 3,4^o nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Tras reunión del Tribunal de Selección del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso oposición en turno libre, de una (1) plaza de Técnico/a Jurídico/a de la plantilla de personal laboral fijo de las Oficinas Centrales de EMSISA Empresa Municipal S.A., el 24 de octubre de 2023, se informa a esta Gerencia que no se han recibido alegaciones al Listado Provisional, en el plazo establecido a tales efectos, y se propone Listado Definitivo y fecha de celebración del ejercicio teórico práctico.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo de una (1) plaza de Técnico/a Jurídico/a del personal laboral fijo de la plantilla de EMSISA, Empresa Municipal S.A., mediante concurso-oposición:

N.º.RE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	RESOLUCIÓN
2344	CATALÁN VILLENA	ELENA	489****0B	ADMITIDA

SEGUNDO. Proponer como fecha para el ejercicio teórico-práctico, el lunes 20 de noviembre a las 8,30 horas en la Sala de Reuniones de la 3^a planta de las Oficinas Centrales de EMSISA, sitas en c/La Plaza n.º 3.

TERCERO. Publicar esta resolución con el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, mediante concurso oposición en turno libre, de una (1) plaza de Técnico/a Jurídico/a de la plantilla de personal laboral fijo de las Oficinas Centrales de EMSISA Empresa Municipal S.A., en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón
Directora-Gerente
EMSISA Empresa Municipal, S.A.